



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia
**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA . RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 015

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001.31.03.001.2020.00207.00	VERBAL	MARTHA LUCIA PEREZ CARDONA Y OTROS	INGENIEROS TECNICOS DE COLOMBIA INGTECO S.A.S	03.02.2023	AUTO . PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.001.2021.00215.00	VERBAL - RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	CRISTHIAN FELIPE GÓMEZ MARÍN - OSSIEL ANTONIO GÓMEZ PELÁEZ	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A - COVICHORALDA COOPERATIVA DE TAXIS DE RISARALDA LTDA	03.02.2023	AUTO . PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.001.2022.00550.00	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	ASMED DE JESÚS VELÁSQUEZ MONTOKA Y DEISK JOHANA VELÁSQUEZ SEPÚLVEDA	66001.31.03.001.2022.00550.00	03.02.2023	AUTO . PROVIDENCIA PDF EMAIL
66001.31.03.001.2021.00208.00	NEGOCIACION DE EMERGENCIA DE ACUERDO DE REORGANIZACION	CARLOS EFRAIN SARAY RODRÍGUEZ		03.02.2023	AUTO . PROVIDENCIA PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron,
por lo que se fija el día de hoy seis (06) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a las 7 am.

JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ
Secretario

TODA SOLICITUD, RECURSO O MEMORIAL DEBE DE SER REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO j01ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co